

# INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

## ESPAÑA:

### EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CUMPLIMENTA A S. E. EL JEFE DEL ESTADO

En el XI aniversario de la Liberación de Madrid por las tropas nacionales, el Ayuntamiento de Madrid, en Pleno, bajo la presidencia del Alcalde, señor conde de Santa Marta de Babío, fué recibido en audiencia por S. E. el Jefe del Estado el día 28 de marzo. El señor Alcalde dió lectura a unas páginas emotivas en las que, recordando el memorable acontecimiento de 1939, rendía al Caudillo el testimonio de su inquebrantable lealtad y su gratitud en nombre del pueblo madrileño y de la Corporación municipal.

Al propio tiempo expuso el señor Moreno Torres un resumen de la gestión realizada por el Municipio en su último año de gestión.

Su Excelencia el Jefe del Estado contestó con palabras de agradecimiento al homenaje que le tributaba la Corporación madrileña con ocasión de este aniversario. Aludió a la transformación que se observa en la capital, que, si no llega tan lejos como nuestra ilusión y ambición desearía, hay que reconocer que el Ayuntamiento ha dado en esta etapa el impulso más fuerte conocido para su mejora. Aludió después al ingente problema que afecta al Municipio, principalmente al éxodo de población hacia la capital y a su conversión en ciudad industrial, extendiéndose en acertadas consideraciones sobre la manera de resolverle. El Caudillo terminó expresando su satisfacción por las mejoras realizadas en esta última etapa, en la que el Ayuntamiento había sabido servir a la Nación y a la capitalidad, resolviendo muchos de sus problemas.

## EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SE ANEXIONA LOS TERMINOS MUNICIPALES DE CANILLAS, CANILLEJAS, HORTALEZA Y BARAJAS

El día 31 de marzo tuvo lugar la incorporación de los Municipios de Canillas y Canillejas al Ayuntamiento de Madrid, y al día siguiente se verificó la de los de Hortaleza y Barajas. En primer lugar se procedió a la incorporación del Municipio de Canillas, celebrándose la ceremonia en el salón de sesiones de aquel Municipio, bajo la presidencia del Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de Madrid, Alcalde de Canillas y altos funcionarios del Municipio madrileño, en unión de otras autoridades.

El Alcalde de Madrid, conde de Santa Marta de Babio, pronunció unas palabras afirmando que la incorporación de este Municipio a la capital no proviene de afán de mando ni del deseo de extender el dominio municipal madrileño a los pueblos que circundan la capital, sino que constituía una obligación impuesta por la ley para lograr el engrandecimiento de Madrid. La capital no podrá resolver el problema del hacinamiento de población que le asfixia en la actualidad con la expansión que supone la incorporación de los Ayuntamientos limítrofes, y aun cuando las anexiones llevan aparentemente una serie de dificultades, entre ellas la de los transportes, el Ayuntamiento se propone resolverla atendiendo los servicios debidamente. Finalmente, dedicó un saludo al vecindario pidiéndole un margen de confianza para llevar a feliz término la labor que en su beneficio se propone realizar el Concejo madrileño. El Gobernador Civil, señor Ruiz García, expuso su confianza en que al cesar la administración municipal en estos Ayuntamientos para ser sustituida por la de la Corporación madrileña, tenía la seguridad de que los problemas planteados que rebasaban las posibilidades económicas de sus modestos presupuestos, serían acometidos y resueltos a satisfacción de todos por el de la capital.

En análoga forma y con asistencia de las mismas autoridades se verificó la incorporación y traspaso de servicios del Ayuntamiento de Canillejas y del de Hortaleza.

En el acto de transmisión de poderes e incorporación del término municipal de Barajas al de Madrid, el señor Moreno Torres hizo constar la importancia que tenía, ya que Barajas, con su magnífico aeropuerto, es la entrada, no solamente de Madrid, sino de España.

Decidido propósito del Ayuntamiento que preside es convertirla en una verdadera ciudad satélite, hacia la que se canalice, una vez dotada de los adecuados medios de comunicación con el centro de la urbe, parte del excedente de población que actualmente asfixia a aquella. Limitarse a mejorar los servicios de alcantarillado, saneamiento y traída de aguas, no justificaría su anexión.

A continuación el Gobernador Civil, señor Ruiz García, expuso en elocuentes palabras el significado de las anexiones realizadas, siguiendo las consignas del Jefe del Estado para lograr el engrandecimiento de la capital de España.

Con estas nuevas anexiones el censo de la población de Madrid ha experimentado un aumento de 37.500 habitantes.

Los pueblos anexionados se considerarán, a efectos administrativos, como nuevos barrios de la capital, y sus actuales Alcaldes continuarán en sus cargos, dependiendo del Alcalde de Madrid, hasta que se lleve a cabo una amplia reorganización, actualmente en estudio.

## INAUGURACION DEL SERVICIO DE TROLEBUSES EN MADRID

El día 2 de abril por la tarde tuvo lugar en Madrid la inauguración oficial de la primera línea de trolebuses, con asistencia del Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, Subsecretario de la Gobernación, Director General de Administración Local, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de Madrid acompañado de la Corporación municipal y numerosas autoridades y altos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Cura párroco de San Agustín bendijo, en la plaza de El Salvador, 12 trolebuses que se encontraban dispuestos para el servicio a que están destinados, que comprende el recorrido Colonia del Viso-Puerta del Sol. Después de la bendición las autoridades e invitados ocuparon los vehículos, haciendo el recorrido de ida y vuelta, en el que se invirtió una media hora aproximadamente. Los nuevos vehículos tienen capacidad para transportar 80 viajeros y circularán con intervalos de cinco minutos. Una vez establecida esta primera línea el Ayuntamiento se propone reorganizar las líneas de tranvías y de autobuses que actualmente discurren por lugares a los que alcanza el nuevo servicio. El establecimiento de esta línea de trole-

buses constituye una importante mejora en el servicio de transportes urbanos de Madrid, que ha merecido unánime elogio del vecindario.

Por el Ayuntamiento ha sido autorizada una operación de crédito que la empresa municipal de transportes va a realizar con el Banco de España, por un importe de 15.000.000 de pesetas, destinadas al mejoramiento de los servicios de transportes urbanos de Madrid.

## LA CANALIZACION Y URBANIZACION DEL MANZANARES

El Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares ha hecho pública una nota en la que hace constar el gran impulso que se está dando en la actualidad a las obras del tramo comprendido entre los puentes del Rey y de San Isidro, tanto a las de canalización propiamente dichas como a las de urbanización de nuevas vías, destacando entre aquellas obras la reconstrucción de la ermita de la Virgen del Puerto, ya terminada. El Consejo hace saber al vecindario madrileño que prepara una exposición del plan que se ha de seguir en la ejecución de las obras y que permitirá apreciar el proyecto en todo su detalle y la posibilidad de su realización en los términos previstos y aprobados.

La exposición pondrá de manifiesto la grandiosidad de la obra iniciada, que convertirá un sector urbano de Madrid muy importante, en una zona de ensanche digna de la capital de España.

## EL NUEVO PARQUE DE MANUEL BECERRA EN MADRID

Dentro de unas semanas tendrá lugar la inauguración del nuevo Parque de Manuel Becerra, construido por el Ayuntamiento madrileño en la antigua finca denominada de Los Leones, cuyas dimensiones representan la veinticincoava parte del Parque de El Retiro. Tiene unos 40.000 m<sup>2</sup> de extensión, lo que le hace ser el segundo de los existentes de esta clase en la capital. El nuevo Parque se encuentra emplazado en la calle de Francisco Silvela, una avenida que se abrirá entre la glorieta del Campanar y la plaza de Manuel Becerra y la nueva calle de Florestán Aguilar. En su recinto se han conservado los mejores árboles de la antigua finca y se han realizado nuevas plantaciones. En uno de sus extremos se abrirá una zona infantil, con aparatos de juego, donde los niños puedan disfrutar de

libertad. En otro de los extremos se instalará una biblioteca, en una zona tranquila de arboleda.

Los ejes principales se embellecerán por medio de fuentes y motivos escultóricos, y los jardines quedarán bordeados por setos que agruparán los árboles, de forma que los caminos queden cubiertos. El Ayuntamiento tiene en proyecto la construcción de un nuevo grupo escolar, con acceso al nuevo Parque, que estará circundado por una verja, a semejanza de la del Retiro.

## EMPRESTITO DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

El Ayuntamiento de Barcelona ha llevado a cabo, a fines de marzo, la emisión de un empréstito de 300.000.000 de pesetas, destinados a financiar el Presupuesto extraordinario para modernización y extensión de la ciudad. Las características del empréstito han sido las de títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, al 4,50 por 100, libres de impuestos y amortizables en cincuenta años. La emisión del empréstito obtuvo un éxito rotundo, habiendo sido la nota más significativa la gran afluencia de personas de modesta condición económica ante las ventanillas de los Bancos para invertir cantidades relativamente pequeñas en estos nuevos títulos de la Deuda municipal barcelonesa.

La impresión obtenida con esta operación de crédito ha sido muy satisfactoria, por estimarse que el Ayuntamiento de Barcelona ha recuperado con ella todo el crédito a que su prestigio y gran base económica le dan derecho.

El Presupuesto extraordinario, que una vez refundido después de la modificación de su crédito, importa 417.000.000 de pesetas, de las que la mayor parte se han obtenido merced al empréstito celebrado, tiene como principales consignaciones las siguientes:

Modernización y ampliación del material de incendios, cinco millones de pesetas.

Terminación del Mercado Central de Pescados e instalaciones mecánicas, 16 millones.

Construcción de cámaras frigoríficas en los mercados y mejoras, nueve millones.

Extensión de la red de alcantarillado en los sectores que carecen de ella, 19 millones.

Obras en diversas necrópolis, 15 millones.

Hospital de Traumatología y Cirugía de Urgencia, cinco millones.

Guarderías infantiles y otras instituciones y habilitaciones de carácter social, 18 millones.

Adquisición y restauración de colecciones en los Museos, nueve millones.

Restauración de las Reales Atarazanas, 4.750.000 pesetas.

Expropiación de terrenos y estructura del teatro Municipal, cinco millones.

Construcción y habilitación de Tenencias de Alcaldía, tres millones.

Ampliación y reforma del palacio de las Casas Consistoriales, 13 millones.

Ensanche de vías públicas, expropiación y formación de espacios libres, 26.500.000 pesetas.

Obras de acceso a la capital por las carreteras de Ribas y de Francia, pasando por Badalona, 54 millones.

Pavimentación definitiva en distintos sectores de la ciudad, 66 millones

Mejoras y construcción de aceras, seis millones.

Terminación de las obras de transformación en subterráneo del ferrocarril de Sarriá y urbanización de la vía Augusta, 60 millones.

Obras de enlaces ferroviarios y supresión de pasos a nivel, 25 millones

## INAUGURACION EN SEVILLA DE LA CIUDAD DEL AIRE

Con asistencia de Su Eminencia el Cardenal Segura y del Ministro del Aire, tuvo lugar a fines de marzo la inauguración en Sevilla de un grupo de 300 casas de la Ciudad del Aire, destinadas a especialistas, mecánicos y obreros de la Maestranza Aérea.

Las edificaciones, que, con vista a la base militar aérea de Tablada, se asientan al pie de la sierra de los Sagrados Corazones, constituyen el primer grupo de la futura ciudad que acogerá a todos los obreros de las industrias de la Aviación militar. La barriada tiene calles bien urbanizadas que ostentan nombres gloriosos de la Aviación española.

La bendición de las viviendas la hizo el Cardenal Segura en la plaza principal, que lleva el nombre de la Virgen de Loreto, con asis-

tencia del Ministro del Aire, Capitán General de la II Región, Gobernador militar y primeras autoridades sevillanas.

## HOMENAJE NACIONAL A DON SEVERINO AZNAR

La Comisión organizadora del homenaje nacional a don Severino Aznar ha creado un premio de 20.000 pesetas para el mejor estudio sobre un tema de «Filosofía de la seguridad social». Con arreglo a las bases podrán concurrir al certamen españoles e hispanoamericanos, debiendo ser los trabajos originales e inéditos. Los trabajos se remitirán por triplicado al señor Secretario de la Comisión organizadora del homenaje a Severino Aznar, Instituto Nacional de Previsión, calle de Miguel Angel, núm. 25, Madrid, antes de las doce horas del día 30 de diciembre del año actual.

## INAUGURACION DE LA NUEVA CASA CONSISTORIAL DE HUELVA

Con asistencia del Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, General Fernández Ladreda, y del Gobernador Civil, tuvo lugar a fines de marzo la solemne inauguración del nuevo Palacio Municipal, al que previamente había sido trasladada en procesión la imagen de Nuestra Señora la Virgen de Cinta, patrona de la ciudad. Después de una recepción oficial tuvo lugar la sesión inaugural del Palacio Consistorial, pronunciándose por el Alcalde unas palabras y dando lectura a una moción proponiendo el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad en favor del señor Fernández Ladreda, y otra sobre colocación de una placa bronce en el patio del Ayuntamiento para memoria de dicha solemnidad. Ambas propuestas de la presidencia del Ayuntamiento fueron aprobadas por unanimidad, en medio de grandes aplausos.

Finalmente, el Ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, agradeció las atenciones recibidas con motivo de su visita a Huelva, prometiendo ser un defensor entusiasta de los problemas de la ciudad ante el Gobierno.

Por último, fué agasajado por el Ayuntamiento con un banquete íntimo, al que asistieron las autoridades.

## INAUGURACION DE LA NUEVA CASA CONSISTORIAL DE ZAMORA

A primeros de abril tuvo lugar en Zamora la solemne inauguración del nuevo Palacio Municipal, que ha sido levantado en la plaza Mayor, sobre el solar que ocupaba el llamado Caserón de la Panadería, frente a la antigua Casa Consistorial. El nuevo edificio, que es de estilo neoclásico, fué bendecido solemnemente por el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, revistiendo gran brillantez los actos organizados con tal motivo. Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, el Pleno municipal se trasladó, bajo mazas, del antiguo al nuevo Consistorio, trasladando procesionalmente la bandera de la ciudad, que quedó depositada en el nuevo edificio.

## EL NUEVO PUEBLO DE SALINAS DE JACA

Junto a la carretera de La Peña a Bailo ha sido emplazado el nuevo pueblo de Salinas de Jaca, cuyo emplazamiento anterior sobre una ladera de tierra caliza producía frecuentes corrimientos de tierra, con constante peligro de desplome de las edificaciones. Construido por la Obra Sindical del Hogar el primer grupo de 19 viviendas protegidas, se ha celebrado el acto de entrega de las mismas a los vecinos. Igualmente se ha verificado la entrega de 52 viviendas construidas en Canfran-Arañones, para sustituir las que hace unos años quedaron destruidas por un incendio.

A tan solemne acto asistió el señor Obispo de Jaca, que dió su bendición a los nuevos grupos de viviendas; el Gobernador Civil de la provincia, el Secretario Nacional de Sindicatos y otras autoridades.

## EXTRANJERO:

### PORTUGAL.—CAMARA MUNICIPAL DE OPORTO

Se ha publicado el Presupuesto ordinario de la Cámara Municipal de Oporto, para el año económico de 1950, y se prevé un ingreso total de 152.418.936,50 escudos, agrupándolo a un idéntico gasto. Los ingresos provienen: Impuestos directos, 42.300.000,00 escudos; Im-



puestos indirectos, 1.800.000,00 escudos ; Tasas (rendimiento de diversos servicios), 12.800.000,00 ; rendimiento de bienes propios y de Servicios municipalizados, 4.700.000,00 ; reembolsos, 16.400,00 ; producto de empréstitos, 31.238.404,70 contos ; producto de enajenación de bienes, 10.300.000 contos ; participación del Estado en obras diversas, 6.244.531,80 contos ; otros ingresos, 11.125 contos.

En el capítulo de gastos, los más importantes son: 20.474 para la Dirección de los Servicios de Urbanización y Obras, y 17.563.971, referentes a los intereses de Empréstitos.

### INGLATERRA.—NUEVAS MINAS DE CARBÓN EN LAS MIDLANDS

Es probable que se empiece a trabajar en tres minas de carbón en los próximos ocho años. Una de las minas está enclavada en la zona de Cotgkaue, otra al nordeste de Ullerton, y la tercera al sudeste de Harwood. Esta declaración fué hecha por Sir Hubert Houldsworth, presidente de la Junta Nacional del Carbón. Dijo que el lugar para la mina de Ullerton sería en Bevarcotes, y se calcula que hay un millón de toneladas en la región sudeste. Cuando se le preguntó si los trabajos causarían molestias a los habitantes de la zona West Bridgford de Nottingham, donde ya se habían quejado, dijo que no se molestaría a nadie a no ser para el interés nacional. Había prometido al Consejo Municipal de West Bridgford no hacer más trabajos en esa zona.

Hablando de los proyectos que tiene para la mina de Bolsouer, dijo que se reduciría al 50 por 100 la mano de obra de esa mina, y que los mineros estaban conformes en trasladarse a otras minas para aumentar la producción de ellas. Se calcula que para muy pronto, la producción por turno de trabajo será de dos veces y media mayor que la actual.

La producción total de carbón fué de 39.052.522 toneladas, con un aumento de 1.848.974 con respecto a la del año anterior. La producción cargada por medios mecánicos aumentó en 802.502 toneladas, siendo el total 4.335.502 toneladas. Esta cantidad representa el 11,15 por 100 de la producción total de la división, y el 48,12 por 100 de la producción nacional cargada por estos medios.

## ARGENTINA.—LA IMPORTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REQUERIRA UN CERTIFICADO DE NECESIDAD

El Ministerio de Industria y Comercio ha dispuesto que en lo sucesivo se requerirá un *Certificado de necesidad*, expedido por la Secretaría de Estado para importar desde cualquier país materiales de construcción.

La medida dictada se funda en que es indispensable ordenar las importaciones de dichos materiales, con el objeto de que sus volúmenes y clases se ajusten a las verdaderas necesidades del país, evitando que se produzcan desequilibrios entre las disponibilidades y la demanda de los mismos.

Como consecuencia de la resolución, el Ministerio de Industria y Comercio se ha dirigido al de Finanzas, solicitándole que se tomen las medidas pertinentes, a fin de que no se faciliten importaciones sin el previo cumplimiento de dicho requisito.

## CUBA.—SE CONSTRUYEN DRENES EN LAS CALLES DEL VEDADO

Con motivo de los trabajos de reconstrucción del pavimento en la calle 23, en el Vedado, los Ingenieros de Obras Públicas descubrieron que en el preciso lugar donde se enclavaba la farola monumental, se carecía de un sistema de drenes capaz de recoger las aguas pluviales, siendo ello la causa de los numerosos problemas que años tras años se han venido registrando en esta zona.

En vista de ello, el Ministro de Obras Públicas ordenó el comienzo inmediato de los trabajos necesarios y la colocación de tubos de 36 pulgadas capaces de recoger y dar salida a toda el agua que se acumula.

Con la colocación de los oportunos colectores que desaguarán en los drenes se espera suprimir la molestia que hasta ahora se venía padeciendo, en aquel lugar, así como en lo sucesivo el desgaste injustificado de pavimento, ocasionado por la fuerza del agua.